

La Asociación Canaria de Antropología Social y Cultural

MANIFIESTA QUE:

Es intolerable la actitud asumida por el gobierno del Estado español ante los sucesos recientemente acaecidos en la frontera que separa la Ciudad Autónoma de Melilla del Reino de Marruecos. La muerte de al menos 23 personas migrantes entre quienes intentaban cruzar dicha frontera, fruto de las acciones de contención excesivamente violentas llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad españolas y marroquíes, demuestran el trato inhumano que se está imponiendo en la gestión del flujo demográfico entre los continentes africano y europeo.

Desde hace décadas, la Unión Europea viene aplicando una política fronteriza basada en la pura represión. Con el objetivo de detener a toda costa el fenómeno de la inmigración ilegal, se están invirtiendo cantidades ingentes del presupuesto comunitario en reforzar y modernizar la vigilancia de los pasos fronterizos terrestres y marítimos. Esta obsesión por impedir a toda costa el tránsito de personas que, en muchos casos, trazan su estrategia migratoria a partir de la vivencia de conflictos bélicos, crisis políticas y económicas, demuestra el escaso compromiso de la Unión con la Carta de los Derechos Humanos y con su responsabilidad histórica en una realidad donde la huella colonial todavía es palpable.

Por todas estas razones, desde la Asociación Canaria de Antropología Social y Cultural

APOYAMOS:

1. El curso de las investigaciones judiciales que ya se han iniciado para determinar el grado de responsabilidad en esta matanza injustificada de las fuerzas de seguridad de españolas y marroquíes.
2. El replanteamiento de las políticas que, tanto el Estado español como la Unión Europea, están llevando a cabo con la población del continente africano, basadas en la criminalización de las personas migrantes.
3. El diseño de estrategias destinadas a desterrar cualquier forma de racismo institucional en la legislación comunitaria y sus instituciones en relación al drama migratorio, fomentando el cumplimiento de los Derechos Humanos en las fronteras de la Unión.
4. El cese de las fórmulas de cooperación internacional con países africanos basadas en la persecución y represión de las personas migrantes a cambio de dadas e inversiones para reforzar sus fronteras, en lugar de destinar esas cuantías a brindarles un trato digno.
5. La asunción, por parte de los países europeos, de su responsabilidad histórica y deber reparador con los países africanos en calidad de ex potencias coloniales.

La Laguna a 29 de junio de 2022

Asociación Canaria de Antropología Social y Cultural (A.C.A)